

CONCURSO "CONSTRUCTORES DE FUTURO"

Banesco Banco Universal, C.A. (en lo sucesivo denominado EL BANCO) se encuentra en la búsqueda de nuevas ideas y programas de innovación que alienten y fomenten la creatividad de todas las personas que nos siguen a través de nuestras redes sociales, por lo que ha decidido implementar un concurso de ideas denominado: **"CONSTRUCTORES DE FUTURO"** (en lo sucesivo denominado EL CONCURSO). Se trata de un concurso de carácter nacional, en las cuales las ideas que resulten ganadoras se entenderán creadas por encargo de Banesco Banco Universal, C.A.

I. VIGENCIA DEL CONCURSO:

EL CONCURSO estará vigente desde las 8:30 a.m. del día siete (07) de marzo de 2017 **hasta las 12:00 p.m del día veintinueve (29) de marzo de 2017**, lapso en el cual deberán postularse las ideas por parte de los participantes.

II. MECÁNICA DEL CONCURSO:

La convocatoria de El Concurso se realizará por correo electrónico interno de la Universidad Simón Bolívar a todos sus estudiantes y charlas presenciales en dicha casa de estudios.

Los participantes deberán inscribirse, llenando sus datos consignando copia de la cédula de identidad y del carnet de la Universidad Simón Bolívar para así poder postular sus ideas en el portal <https://sites.google.com/a/banesco.com/espacio-en-blanco/> durante el lapso de vigencia de EL CONCURSO.

La inscripción y postulación de ideas por parte de los participantes implica la aceptación de los Términos y Condiciones Generales de EL CONCURSO, las cuales estarán a disposición de los participantes a través de los distintos medios de difusión indicados más adelante.

Una vez cerrado el lapso de postulación de ideas, se iniciará el proceso de evaluación y selección de las ideas ganadoras por parte de un jurado calificador exclusivamente seleccionado por parte de EL BANCO. Este proceso iniciará desde el siete (07) de marzo de 2017 **hasta las 12:00 p.m del día veintinueve (29) de marzo de 2017**, en el cual el jurado calificador dará su veredicto final.

La decisión final del jurado calificador será notificada por EL BANCO a través de los canales de comunicación propios de ambas instituciones, señalando en la misma, la identificación de los participantes cuyas ideas hayan sido seleccionadas como ganadoras, así como la notificación de la fecha y el lugar de entrega de los premios.

Los participantes cuyas ideas resulten seleccionadas como ganadoras por parte del jurado calificador recibirán como premio:

- **PRIMER LUGAR:** un equipo tecnológico de alta gama.
- **SEGUNDO LUGAR:** Ciento Veinte Mil Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 120.000,00) en una TodoTicket Integral.
- **TERCER LUGAR:** Sesenta Mil Bolívares con 00/100 Céntimos (Bs. 60.000,00) en una todo ticket Integral.

III. **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES:**

1.- EL CONCURSO está dirigido a todas aquellas personas naturales, estudiantes de pregrado y postgrado, pertenecientes a la Universidad Simón Bolívar (U.S.B.), mayores de 18 años, de nacionalidad venezolana y/o residenciados en la República Bolivariana de Venezuela. El participante deberá estar plenamente identificado para poder optar a los premios de EL CONCURSO.

2.- El objeto de EL CONCURSO estará centrado en la postulación de ideas de corte innovador enfocado principalmente en la banca del futuro, queremos saber cómo las futuras generaciones se imaginan la banca. Por nuestra mente pasan a cada rato ideas que nos permiten simplificar situaciones para nuestro confort. Llego el momento en que

nos cuentas: ¿Cómo te imaginas el banco del futuro? ¿Qué le agregarías para que fue completamente diferente y adaptado a tu necesidad?

3.- El tema deberá formar parte de la descripción de la idea postulada, la cual deberá ser incluida dentro del formulario de postulación de ideas del site espacioenblanco.banesco.com

4.- Se premiará solamente a los participantes cuyas ideas hayan alcanzado los tres (3) primeros lugares en la temática, de la selección que al efecto realice el jurado calificador. Se podrán otorgar menciones especiales en aquellos casos en que el jurado calificador lo considere pertinente.

5.- No podrán participar en EL CONCURSO ningún empleado de EL BANCO o de cualquiera de sus empresas vinculadas, así como tampoco ninguna persona que no pertenezca como estudiante a la Universidad Simón Bolívar.

6.- EL BANCO se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de EL CONCURSO, incluido todo lo referente a las fechas y plazos, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas condiciones. Igualmente queda a potestad de EL BANCO proceder a la anulación, temporal o definitiva de EL CONCURSO en cualquier momento que lo considere pertinente, siempre que hubiere alguna causa justificada a juicio del mismo, o se está en presencia de una causa de fuerza mayor. En ningún caso EL BANCO será responsable bajo ningún aspecto de lo establecido en esta cláusula.

7.- EL BANCO se reserva el derecho de suspender EL CONCURSO en el caso que se detecte algún intento de fraude que pueda afectar los resultados de la actividad, lo cual será notificado de manera inmediata a través de la página web de EL BANCO, así como por cualquier otro medio que estime conveniente para tal fin.

8.- EL BANCO podrá hacer uso de la imagen de los ganadores de EL CONCURSO con fines publicitarios, solicitándoles declaraciones testimoniales públicas o privadas,

incluyendo fotografías, filmaciones y cualquier otro medio. En todo caso, la realización y utilización pública o privada, por parte de EL BANCO, de las referidas declaraciones, fotografías, filmaciones o cualquier otro medio que, a juicio de EL BANCO, deba utilizarse a los fines antes indicados, no dará derecho a los participantes para exigir pago o compensación de ninguna especie por su colaboración.

9.- El Jurado de EL CONCURSO estará compuesto por un número de seis (6) personas, y formarán parte de los mismos periodistas especializados en la fuente de banca, finanzas y tecnología. Igualmente formarán parte del Jurado los vicepresidentes de EL BANCO que sean seleccionados para dichas funciones. El jurado decidirá las ideas ganadoras de EL CONCURSO por unanimidad de votos de sus miembros, o por mayoría simple.

10.- Los premios no serán transferibles ni podrán ser canjeados por otro artículo. Si por motivos de disponibilidad resultare imposible entregar los premios, EL BANCO se reserva el derecho de sustituir los mismos por otros de iguales características.

11.- En caso de que cualquiera de los participantes cuya idea haya resultado seleccionada por el jurado calificador como premiada, no pueda ser contactado o decida no aceptar el premio, se procederá a seleccionar por parte del jurado una nueva idea del resto de las postuladas.

12.- Una vez seleccionados los participantes ganadores, se procederá a notificar la decisión a través de los siguientes medios: (i) EL BANCO realizará una (1) llamada telefónica directamente a los ganadores, con cada número de contacto que EL BANCO posea del participante derivado de su inscripción; (ii) EL BANCO publicará la lista de ganadores en el sitio web del Banco (www.banESCO.com) y en el site espacioenblanco.banESCO.com. y, (iii) a través de los canales de comunicación de la Universidad Simón Bolívar.

13.- La entrega de los premios se realizará mediante acto público a realizarse en la ciudad de Caracas el día seis (6) de abril de 2017, en las instalaciones de EL BANCO ubicadas en el Edificio Ciudad Banesco, reservándose EL BANCO el derecho de modificar esta fecha por razones de conveniencia, notificando esta modificación con un lapso de anticipación prudencial.

14.- Los participantes que resulten premiados por el jurado, al recibir su premio aceptan que no existe ninguna otra obligación frente a ellos por parte de EL BANCO. En este sentido, los participantes ganadores liberan y eximen de cualquier responsabilidad a EL BANCO por cualquier pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda causar el bien entregado como premio.

15.- Aquellos participantes que resulten premiados por el jurado y que no se presenten en la fecha y lugar para recibir el premio de conformidad a lo establecido en estas condiciones generales, podrán retirar el mismo en las instalaciones de EL BANCO durante los cinco (5) días siguientes a la fecha de celebración de la ceremonia de premiación. Transcurrido este lapso sin que el participante ganador haya reclamado su premio, EL BANCO entenderá que se ha desistido del mismo, por lo cual EL BANCO dispondrá de este premio a su voluntad.

16.- Todos los participantes premiados por EL CONCURSO participarán en todas aquellas consultas o reuniones que sean necesarias y que sean convocadas por parte de los equipos de EL BANCO que se encargarán de la implementación de las ideas ganadoras.

17.- Todas las ideas que sean postuladas en virtud de EL CONCURSO se entiende que han sido realizadas únicamente por encargo de EL BANCO. En consecuencia, y de conformidad a lo establecido en la Ley Sobre el Derecho de Autor, EL BANCO se constituye en el cesionario de pleno derecho, de forma ilimitada, y por toda su duración, de los derechos patrimoniales y del derecho exclusivo de explotación sobre las ideas postuladas en virtud de EL CONCURSO.

18.- Los participantes declaran y garantizan que las ideas postuladas en virtud de EL CONCURSO no pertenecen a un tercero ajeno a los mismos, por lo que de suscitarse algún tipo de demanda o reclamación, judicial o extrajudicial contra EL BANCO, por algunas de las ideas postuladas en virtud de EL CONCURSO, el participante que haya originado dicha reclamación será plenamente responsable frente a EL BANCO y estará obligado a indemnizarlo por cualquier daño patrimonial o reputacional que pudiera serle causado.

19.- EL BANCO se reserva el derecho de verificar, en cualquier momento y sin previo aviso, la validez de los datos aportados por los participantes y de descalificar y rechazar toda participación que EL BANCO estime que va en contra de los términos y condiciones generales de EL CONCURSO.

20.- EL BANCO no se hace responsable de los contenidos, imágenes, textos y demás material contenido en las ideas postuladas por los participantes que impliquen contenido ofensivo, publicitario, discriminatorio o que atente contra el orden, la moral o las buenas costumbres. A todo evento, EL BANCO se reserva el derecho de eliminar y/o descalificar este tipo de contenido en las ideas que sean postuladas.